



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Nota-Anuncio

Referencia local: 252701 de 2012.

Referencia alberca: 908 de 2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de julio de 2014, se otorga a Mariano Martín-Caro Sánchez-Bayuela (4106751D) y María Cruz Cudeyo López-Gallina (04106592B), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Mariano Martín-Caro Sánchez-Bayuela (4106751D) y María Cruz Cudeyo López-Gallina (04106592B).

Uso: Riego de viña.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b)1 del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.561.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 717.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de julio de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.561.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 717.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,8.

Diámetro sondeo (m): 0,32.

Profundidad sondeo (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 4,5.

Localización de la captación:

Topónimo: La Escobera. Referencia catastral 45066A027002100000FK.

Término municipal: Fuensalida. Provincia: Toledo.

Polígono: 27. Parcela: 210.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 398526; 4436773.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso: Riego de viña.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b)1 del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 2.561.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 717.

Superficie de riego (hectáreas): 2,28.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Fuensalida. Provincia: Toledo. Polígono: 27. Parcelas: 210 y 211.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 30 de julio de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-7508